

LITUECHE, 17 DE AGOSTO DE 2018.-

“Adquisición de Mecheros para laboratorio de ciencias, Liceo El Rosario”.

DAEM: 0629.-
17/08/2018

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP del Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 164 de fecha 13/08/2018, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de mecheros para implementar el laboratorio de ciencias.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de la Subvención, con fecha 14/08/2018.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Dimensión: Gestión Pedagógica
- Sub dimensión Focalizada: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Acción: Implementación del laboratorio de ciencias. Adquirir diversos insumos y materiales de laboratorio de ciencia para el desarrollo de clases experimentales, lo cual influirá en la motivación escolar.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 264.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **BIOQUIMICA.CL S.A.**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 04/01/2017 que designa la subrogancia de la Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

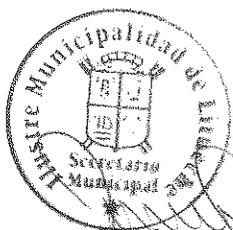
BIOQUIMICA.CL S.A.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

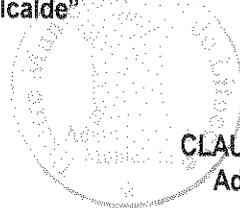
PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
BIOQUIMICA.CL S.A.	76.563.320-6	\$ 249.469.-	Doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos. Valor con IVA incluido	5124-399-CM18

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada “Textos y Otros Materiales de Enseñanza”, con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
“Por orden del Sr. Alcalde”



MA. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal (S)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/MSOP/RPV/PCA/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1)